

PROLEVAN®

Hoja Técnica 10681

Fecha: 11/07/2018

Versión: 03

Elaborado por: JTM

Aprobado por: JT

1. DENOMINACIÓN:	PROLEVAN® es un antihelmíntico sistémico de acción rápida contra nemátodos gastrointestinales y pulmonares. Adicionalmente presenta propiedades inmunomoduladoras y estimulantes.
2. COMPOSICIÓN:	Cada 100 g de PROLEVAN® contiene: Clorhidrato de levamisol 95 g Excipientes c.s.p. 100 g
3. FORMA FARMACÉUTICA:	Polvo soluble.
4. DATOS CLÍNICOS:	
4.1. Especie de Destino	Aves (pollos, gallinas de postura, pavos) y porcinos.
4.2. Indicaciones de uso	PROLEVAN® está indicado para la eliminación de todos los nemátodos gastrointestinales y pulmonares de aves y porcinos, tanto formas adultas como larvas.
4.3. Contraindicaciones	No administrar a equinos.
4.4. Precauciones especiales de uso	Se recomienda diluir el producto en agua con pH cercano a la neutralidad (pH = 7). Al incluirlo en el alimento se recomienda agregar en la premezcla para asegurar una distribución más uniforme dentro de la mezcla final. Proteger el empaque de daños físicos. Mantener alejado de fuentes de ignición o generadoras de fuego.
4.4.1. Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales	
Emplear las normas de seguridad industrial (Uso de anteojos, mascarilla, guantes, traje, etc.). Si se produce contacto accidental con los ojos o piel, lavar inmediatamente con abundante agua. Asegurar el abastecimiento de agua durante el periodo de dosificación especialmente en épocas de calor. Asegurar una ventilación adecuada durante la manipulación del producto. Evitar la dispersión del producto en el medio ambiente.	
4.5. Reacciones adversas	En cerdos infestados con vermes pulmonares adultos, luego de la administración, puede presentarse vómitos y tos a causa de la expulsión de los vermes, lo cual cesa en pocas horas.
4.6. Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción	
No se han reportado.	
4.7. Posología y modo de administración	Vía oral, diseñado para ser administrado en el agua de bebida o en el alimento. De acuerdo con la naturaleza del principio activo, cuando es ofrecido vía agua de bebida, debe ser administrado en dosis continua por todo el día.
<ul style="list-style-type: none"> Aves: 	Vía agua de bebida: administrar a razón de 40 mg de levamisol/kg de peso vivo. Un kg de PROLEVAN® alcanza para medicar 23 800 kg de peso vivo.

	Vía alimento: administrar a razón de 170 g a 540 g de PROLEVAN®/t de alimento durante 7 días.
<ul style="list-style-type: none"> • Porcinos: 	Vía alimento: administrar a razón de 250 g de PROLEVAN®/t de alimento.
4.8. Sobredosis	De baja toxicidad. En porcinos, una dosis tres veces superior a la recomendada produce vómitos ocasionales
4.9. Periodo de retiro	Carne: 3 días.
5. PROPIEDADES FARMACOLÓGICAS:	
5.1. Mecanismo de acción	
<p>El levamisol es el isómero levógiro del tetramizol (primer imidotiazol que se comercializó y tuvo aplicación como antinematódico). Estimula los ganglios simpáticos y parasimpáticos del parásito, gracias a la liberación de acetilcolina (efectos muscarínicos y nicotínicos) en el hospedero, generando así la parálisis muscular del parásito; además, interfiere con el metabolismo de los carbohidratos del parásito al bloquear irreversiblemente la enzima fumarato-reductasa y la oxidación del succinato, de esta manera el parásito es incapaz de mantener su posición y es expulsado del hospedero. Asimismo, esta droga tiene efecto inmunoestimulante sobre las células T, especialmente en animales inmunocomprometidos, ya que estimula la producción de anticuerpos contra varios antígenos, potencia la respuesta de las células T (induce la activación y proliferación), potencia la actividad fagocítica y quimiotáctica de los monocitos y macrófagos, incrementa la movilidad, la adherencia y quimiotaxis de los neutrófilos.</p>	
6. DATOS FARMACEUTICOS:	
6.1. Incompatibilidades	No se han reportado.
6.2. Tiempo de vida útil	24 meses.
6.3. Precauciones de almacenamiento	Debe ser almacenado en un lugar fresco y seco, a una temperatura controlada entre 15° - 30°C, protegidos de la luz UV y humedad. Mantener el empaque cerrado cuando no esté en uso. Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos.
6.4. Naturaleza y presentación del envase	Bolsas de papel por 25 g y 500 g .
6.5. Precauciones especiales para la eliminación del producto no utilizado o productos de desecho	Cualquier producto veterinario no utilizado o material desechado procedente del producto debe ser destruido de acuerdo con las normativas locales de manejo de residuos.
7. Reg. SENASA N°:	F.08.20.N.0752

La información contenida en este documento es considerada confiable. Sin embargo, se provee esta información sin ninguna garantía expresa o implícita de su exactitud. Las condiciones o métodos de manipulación, almacenaje, uso o eliminación de este material están fuera de nuestro control; por lo tanto, no asumimos la responsabilidad en casos de daño, pérdida o gastos relacionados con tales actividades. Este documento ha sido elaborado y debe ser usado para este material. Si el material es usado como ingrediente en otro producto, esta información no será aplicable para el producto resultante. Esta información no constituye una especificación técnica.